

Prisión preventiva para acusado de incendios en Quilleco

REFERENCIAL



Fue denunciado previamente.

El Juzgado de Garantía de Los Ángeles, decretó prisión preventiva para el hombre acusado de iniciar los incendios forestales en Quilleco. El individuo había sido denunciado en varias ocasiones con motivo de una serie de incendios que venían ocurriendo desde diciembre del año pasado a la fecha. El sujeto fue detenido el fin de semana, siendo formalizado por los delitos de incendios consumados. Tras la decisión del tribunal, los vecinos de Quilleco manifestaron su tranquilidad.